

Formato de la Posición Institucional¹

Dependencia	Instituto Mexicano del Seguro Social
Clave del Pp: E003	Denominación del Pp: Atención a la salud en el trabajo
Unidad Administrativa:	Coordinación de Salud en el Trabajo
Nombre del Responsable de esta Unidad:	Dra. Rebeca Velasco Reyna
Tipo de Evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación
Año de la Evaluación:	2021-2022

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Ficha de Evaluación. Recomendaciones. (1)	Actualizar el Diagnóstico del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo", considerando las áreas de oportunidad resultantes de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) a fin de que este aporte mayor información sobre el Pp.	El Pp E003 "Atención a la Salud en el Trabajo" está trabajando actualmente en el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) comprometido en el aspecto de vinculación con los diversos objetivos tanto institucionales (Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social), nacionales (Plan Nacional de Desarrollo) e internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	El Pp E003 está trabajando primordialmente para concluir en forma y tiempo con el ASM correspondiente. A su vez se verá que otros aspectos es posible mejorar con la finalidad de concluir en tiempo lo comprometido en el sistema correspondiente.
Ficha de Evaluación. Recomendaciones. (1)	Modificar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo", tomando en cuenta las sugerencias vertidas por el personal del CONEVAL, así como los comentarios del Equipo Evaluador emitidos en la ECyR	El Pp E003 "Atención a la Salud en el Trabajo" tras la aceptación de la nueva estrategia denominada Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) avalada por el Acuerdo 15/2022 del 26 de enero del presente año (Acdo.AS2.HCT.260122/15.DES.15/20222), se considera necesario	Sin acciones a realizar hasta que se terminen los trabajos de reestructuración de la nueva estrategia denominada ELSSA.

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

culminar esta reestructuración de estrategia que tiene contemplado nuevas contrataciones de personal. Para que, una vez concluida dicha estrategia, sí se realicen las adecuaciones pertinentes en mejora y congruencia de los documentos de diseño y planeación del programa, considerando la Metodología de Marco Lógico (MML) y las recomendaciones de la ECyR.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Tras la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestal llevada a cabo en octubre del año 2021, existieron muchas recomendaciones que atender, por lo que el Pp E003 "Atención a la salud en el Trabajo" debe realizar una reingeniería en su MIR al integrarse la nueva estrategia denominada ELSSA (Acdo.AS2.HCT.260122/15.DES.15/20222), se considera necesario culminar esta reestructuración de estrategia que tiene contemplado nuevas contrataciones de personal. Para que, una vez concluida dicha estrategia, sí se realicen las adecuaciones pertinentes en mejora y congruencia de los documentos de diseño y planeación del programa, considerando la MML y las recomendaciones de la ECyR.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Esta evaluación considera las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora a atender tras el ejercicio del ECyR externa, que a su vez también retoma las recomendaciones realizadas por el CONEVAL, lo cual es pertinente y no conlleva otras recomendaciones no establecidas previamente.
- La revisión de documentos que conforman los antecedentes y algunos otros fuera de estos, fueron utilizados correctamente para conformar los datos y acciones reportadas en forma verídica y práctica.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Los resultados de las evaluaciones han permitido al Pp orientar sus acciones para mejorar los aspectos solicitados, y así fortalecer la transparencia y compromiso de la Coordinación con la población que atiende.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

La evaluación a través de estos instrumentos (medios electrónicos) es valiosa y no genera un costo extra a las instituciones involucradas, lo que lo hace de gran valía para dar cumplimiento a los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria para el gobierno en el ámbito de la reducción de gastos en materia administrativa, especialmente tras haber concluido con una evaluación externa.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Algunas de las recomendaciones fueron muy dirigidas y equilibradas, pensando en la austeridad presupuestaria que el gobierno y por ende las instituciones debemos observar para la reducción de gastos en materia administrativa, sobre todo en los programas de Modalidad E. Algunas otras será costosa su implementación, sin embargo, redundará en beneficio de la población atendida por este programa.

3.5 Sobre la institución coordinadora

El binomio asesor externo-CONEVAL debe de tener una excelente comunicación y planteamiento de objetivos, así como considerar lo que plantean los Pp, ya que estos últimos son los que conocen a profundidad al programa. Los cursos y asesorías son actividades acertadas, ya que al tener mayor conocimiento los integrantes de los Programas presupuestarios existen mayores posibilidades de contar con mejores Matrices de Indicadores para Resultados, lo cual redundará en que la población beneficiaria del Pp pueda entender en que contribuye al programa.